



QUILMES,

25 JUN 2009

VISTO, el expediente N° 827-0721/09, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 1223 del 20 de Mayo de 2009, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), otorga la suma de PESOS CIENTO SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS CON 00/100 (\$ 167.336,00) en concepto de pago parcial para atender gastos corrientes del primer año de ejecución de los Proyectos de Investigación Plurianuales (PIP) 2009-2011.

Que mediante el mismo acto se dispuso designar a la Universidad Nacional de Quilmes como administrador de los fondos de los subsidios, incluyendo la suma de PESOS SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS CON 00/100 (\$ 6.436,00) otorgados como compensación por la administración de los mismos.

Que según consta a fs. 13 del Expediente mencionado en el Visto, los fondos señalados han ingresado a la Universidad y a fs. 15 se ha procedido a efectuar la correspondiente imputación presupuestaria.

Que a través de los Expedientes N° 827-0746/09, 827-0747/09, 827-0748/09, 827-0749/09, 827-0750/09, 827-0751/09, 827-0752/09, 827-0753/09 y 827-0754/09 se administran los fondos de los subsidios otorgados por el CONICET a los Proyectos de Investigación Plurianual (PIP) 2009-2011 a cargo de los investigadores: Dr. Daniel Alonso, Dra. Roxana Boixados, Dr. Manuel Eguía, Dra. María Silvia Ospital, Dr. Gustavo Parisi, Dr. Hernán Thomas, Dr. Jorge Wagner, Dr. Luis Wall y Dr. Juan Pablo Zabala, respectivamente.

Que mediante Resolución (CS) N° 133/09 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2009.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto de la Universidad.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

00502



ARTICULO 1º: Reconocer el ingreso de PESOS CIENTO SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS CON 00/100 (\$ 167.336,00) provenientes del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, según lo establecido en la Resolución N° 1223/09 del citado organismo, en concepto de pago parcial para atender gastos corrientes correspondientes al primer año de ejecución de los Proyectos de Investigación Plurianuales (PIP) 2009-2011 y como compensación por la administración de los mismos, según detalle que se menciona en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Facultar a los Investigadores a cargo de los subsidios PIP 2009-2011 a ejecutar la suma de PESOS CIENTO SESENTA MIL NOVECIENTOS CON 00/100 (\$ 160.900,00) para atender gastos corrientes de sus proyectos de investigación, dejando constancia que, del monto total desembolsado por el CONICET, la suma de PESOS SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS CON 00/100 (\$ 6.436,00) corresponde a la Universidad Nacional de Quilmes, Secretaría de Investigación y Transferencia, como compensación por la administración de los subsidios.

ARTICULO 3º: El gasto autorizado en la presente Resolución deberá imputarse a las Partidas, Dependencias y Programas que correspondan, según imputación agregada a fs. 15 del Expediente mencionado en el Visto, Presupuesto 2009, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 4º: Regístrese, practíquese las comunicaciones de estilo y archívese.



RESOLUCIÓN (R) N°: 00502

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes



ANEXO

| N° PIP | Director | Gastos Corrientes 1° Año | Gastos de Administración | Total |
|------------------|--------------------------|--------------------------------|-----------------------------|----------------------|
| 112 200801 01986 | ALONSO, Daniel | \$ 17.500,00 | \$ 700,00 | \$ 18.200,00 |
| 112 200801 01535 | BOIXADOS, Roxana | \$ 26.500,00 | \$ 1.060,00 | \$ 27.560,00 |
| 112 200801 00016 | EGUIA, Manuel | \$ 1.500,00 | \$ 60,00 | \$ 1.560,00 |
| 112 200801 02244 | OSPITAL, María Silvia | \$ 38.500,00 | \$ 1.540,00 | \$ 40.040,00 |
| 112 200801 02849 | PARISI, Gustavo | \$ 1.500,00 | \$ 60,00 | \$ 1.560,00 |
| 112 200801 02344 | THOMAS, Hernán | \$ 13.900,00 | \$ 556,00 | \$ 14.456,00 |
| 112 200801 00115 | WAGNER, Jorge | \$ 45.000,00 | \$ 1.800,00 | \$ 46.800,00 |
| 112 200801 00801 | WALL, Luis | \$ 13.500,00 | \$ 540,00 | \$ 14.040,00 |
| 112 200801 00411 | ZABALA, Juan Pablo | \$ 3.000,00 | \$ 120,00 | \$ 3.120,00 |
| TOTALES | | \$ 160.900,00 | \$ 6.436,00 | \$ 167.336,00 |

ANEXO RESOLUCIÓN (R) N°: 00502

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes